

**PUBLICACIÓN RESPUESTA A RECLAMACIONES  
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE  
MEDELLÍN PERIODO 2019.**

A continuación, se publica la respuesta a las reclamaciones contra el resultado preliminar de la prueba de conocimiento y competencias funcionales para continuar con el proceso de selección del Secretario General del Concejo de Medellín, para el período anual 2019, lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a los términos establecidos en el Cronograma de la Convocatoria N° 001-2018, descritos en el art. 11 de la Resolución MD-20181030000446 del 1 de octubre de 2018.

En consecuencia, pasado el término para presentar reclamaciones, se relacionan las reclamaciones recibidas y las respuestas dadas a las mismas.

**Reclamación 001 del 2 de noviembre de 2018:** el aspirante identificado con cédula de ciudadanía No. 70420188, mediante correo electrónico remitido el 2 de noviembre de 2018, presentó reclamación a la lista preliminar de resultados de la prueba de conocimiento, se anexa (Anexo 1) reclamación recibida.

**Respuesta:** se anexa (Anexo 2) la respuesta a la reclamación.

La respuesta a las reclamaciones recibidas frente al resultado preliminar de la prueba de conocimiento, se publica en la página Web de la Universidad CES [www.ces.edu.co](http://www.ces.edu.co) y del Concejo de Medellín [www.concejodemedellin.gov.co](http://www.concejodemedellin.gov.co), hoy 8 de noviembre de 2018 después de las 5:00 p.m.